



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

3258-D-12
OD 724

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole el siguiente proyecto de resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la XXXIV Edición del Festival de la Yerba Mate y la IX Edición Internacional de la Fiesta de la Yerba Mate, que se realizará entre el 8 y el 10 de noviembre de 2012, en la ciudad de Apóstoles, provincia de Misiones.

Dios guarde a la señora Presidenta.